



**PROCEDIMIENTO DE
REVISION POR LA
DIRECCION**

Código: PL-PD-02

Vigencia: 20-04-2015

Página 1 de 4

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos necesarios para llevar a cabo la revisión por la Dirección del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas.

2. Alcance:

Desde la programación hasta las acciones de seguimiento de la revisión de la Dirección del Sistema de Gestión de FHA.

3. Responsabilidad:

- Comité de Gestión de Calidad

Es responsabilidad del Comité de Gestión de Calidad participar activamente y proveer la información necesaria para la realización de la revisión.

- Representante de la Dirección

Es responsabilidad del Representante de la Dirección participar y proveer la información necesaria para la realización de la revisión.

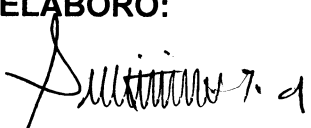
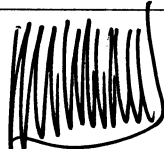
- Gerente

Es responsabilidad del Gerente la autorización y el cumplimiento del presente procedimiento.

4. Desarrollo:

4.1 Programación de la Revisión:

La Gerencia convocará a los miembros del Comité de Calidad y a los responsables de proceso, con el fin de evaluar el Sistema de Gestión de Calidad implementado en el FHA, la cual se realizará en un mínimo de dos veces al año, o cuando así lo requiera la Gerencia, convocando con un tiempo de anticipación de cinco días a la realización de la misma.

ELABORO: 	REVISO: 
Gestor de Calidad Titular	Subgerente de Operaciones



**PROCEDIMIENTO DE
REVISIÓN POR LA
DIRECCIÓN**

Código: PL-PD-02

Vigencia: 20-04-2015

Página 2 de 4

4.2 Ejecución de la Revisión:

El Gerente a través del Gestor de Calidad, solicita a los Responsables de Proceso, que presenten la información relativa que les corresponda de los siguientes aspectos:

- 4.2.1 Los Resultados de las Auditorias
- 4.2.2 La retroalimentación del cliente.
- 4.2.3 El desempeño de los procesos y la conformidad del servicio.
- 4.2.4 El estado de las acciones correctivas y preventivas.
- 4.2.5 Las acciones de seguimiento de revisiones por la dirección anteriores.
- 4.2.6 Los cambios que podrían afectar a los Sistemas de Gestión.
- 4.2.7 Las recomendaciones para la mejora.
- 4.2.8 Revisión de la Política y Objetivos de Calidad

4.3 Resultado de la Revisión por la Dirección:

Se tendrá como resultado de la revisión por la Dirección, las acciones relacionadas a la mejora de la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión y sus procesos; a la mejora del servicio en relación con los requisitos del cliente y a la necesidad de los recursos en los procesos, las que quedarán plasmadas en el Informe de Revisión por la dirección PL-RG-01.



4.4 Seguimiento a la Revisión por la Dirección:

Las personas designadas para el control de los procesos, son responsables de dar seguimiento a los puntos pendientes definidos en el informe de Revisión código de registro PL-RG-01 y de presentar los resultados en la próxima reunión de revisión por la Dirección.

5. Definiciones:

- Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008):

Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

ELABORO: 	REVISO: 
Gestor de Calidad Titular	Subgerente de Operaciones

- Mejora Continua:

Actividad recurrente que se realiza con el objetivo de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos.

- Revisión:

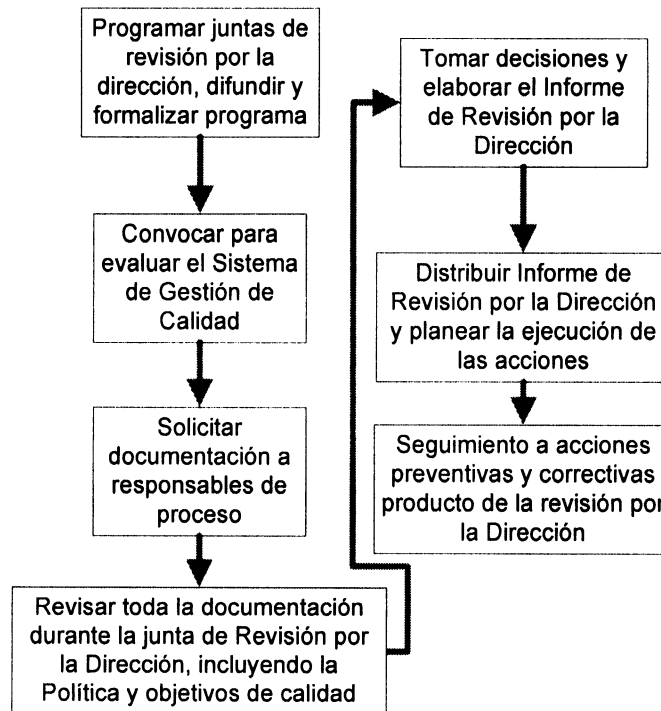
Actividad que se realiza para asegurar la conveniencia, la adecuación y eficacia, el cumplimiento de objetivos y el grado de madurez de los sistemas implementados.

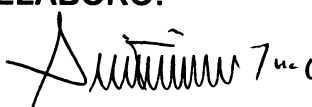
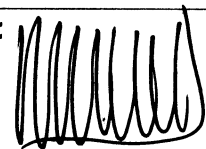
6. ANEXO:

6.1. REGISTROS GENERADOS

CÓDIGO	NOMBRE
PL-RG-01	Registro de Revisión por la Dirección
PL-RG-02	Programa de Actividades Gerenciales

6.2. FLUJOGRAMA



ELABORO: 	REVISO: 
Gestor de Calidad Titular	Subgerente de Operaciones



**PROCEDIMIENTO DE
REVISION POR LA
DIRECCION**

Código: PL-PD-02

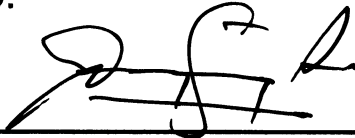
Vigencia: 20-04-2015

Página 4 de 4

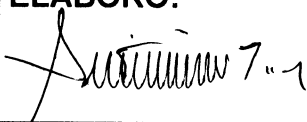
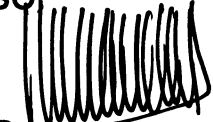
7. CONTROL DE CAMBIOS

Por actualización anual de documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

AUTORIZO:



GERENTE

ELABORO: 	REVISO: 
Gestor de Calidad Titular	Subgerente de Operaciones